

1184

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

La Plata, 17 MAYO 2001

VISTO lo dispuesto por el artículo 43° del Decreto-Ley 7.543/69 (T.O. por Decreto 969/87) con las modificaciones introducidas por las leyes 11.401; 11.714; 11.623; 11.764; 11.796; 12.008 y 12.214, que establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación, ascenso y cese de los funcionarios y empleados del Organismo; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a cubrir se halla vacante;

Que para la defensa del interés Fiscal resulta indispensable la cobertura de dicho cargo (art. 155° Constitución Provincial);

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES D E C R E T A:

Artículo 1°.- Designase en Jurisdicción 11103 Fiscalía de Estado, a partir de la fecha de notificación del presente, en cargo de Subsecretario de Ejecución de Créditos Fiscales y Tributarios al Doctor Miguel Oscar BERRI (D.N.I. 13.423.978 - Clase 1959).-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno .-

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese dese al "Boletín Oficial" y pase a Fiscalía de Estado. Cumplido archívese.-

DECRETO N°

1184

Dr. RAUL ALFREDO OTIACHE
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno

Dr. CARLOS FEDERICO RUCKAUF
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES